



00053

## ACTA CUARTA REUNIÓN COMITÉ OPERATIVO PPDA DE CHILLÁN Y CHILLÁN VIEJO

Fecha reunión: 03-04-2014

En marco de la elaboración del anteproyecto del Plan de Prevención y Descontaminación atmosférica de las comunas de Chillán y Chillán Viejo, la Seremi del Medio Ambiente, entidad coordinadora del presente Plan, ha realizado la cuarta reunión para dar cumplimiento a lo establecido en DS 39/2013 que aprueba reglamento para la dictación de planes de prevención y de descontaminación del Ministerio del Medio Ambiente.

### 1. Convocados a reunión

Institución	Asistencia
Intendencia del Biobío	Sin representante
Gobernación Provincial de Ñuble	Cristian Quiroz Reyes
Superintendencia del Medio Ambiente	Sin representante
SEREMI de Salud	Ricardo Espinoza Navarro
SEREMI de Energía	Hernan Martinez Salamanca
SEREMI de Vivienda y Urbanismo	Ana Maria Hidalgo Oscar Muñoz Poblete
SEREMI de Bienes Nacionales	Sin representante
SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones	Sin representante
SEREMI de Economía	Sin representante
SEREMI de Educación	Sin representante
SEREMI de Agricultura	Sin representante
SEREMI del Medio Ambiente	Richard Vargas Narvaez Nomar Fernandez Proboste Boris Pacheco Silva
Dirección Regional Corporación Nacional Forestal	Eduardo Mera Igor Christian Carrasco Romero Francisco Castillo
Dirección Regional Superintendencia de Electricidad y Combustibles	Sin representante
Municipalidad de Chillán	Mauricio Ramírez Aspeé
Municipalidad de Chillán Viejo	Antonio Arriagada Vallejos

### 2. Temas tratados

- Propuesta de medidas para el Anteproyecto de Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica de Chillán y Chillán Viejo.

**3. Observaciones**

- Impulsar tecnologías de procesamiento de Biomasa para energía en la Provincia de Ñuble.
- Establecer capítulo aparte para las medidas de educación.
- Incluir en las medidas de transporte la implementación de ciclovías que este en línea de Plan Maestro de ciclovías.
- Aumento en Pavimentación en la comuna de Chillán Viejo.

**4. Acuerdos**

- Próxima reunión el día 17 de abril de 2014.

Responsable: Boris Pacheco Silva

Firma:

